

C. ORLANDO RAMOS GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente

Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

*Recibido por Alma Nelly López Ramos
García
10/06/21
21:38 hrs*

C. EVILA MARTINEZ CARDENAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Jose G. Perez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente

Alma Nelly López Ramos
Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

Evila Martinez Cardenas
Evila Martinez Cardenas
11 JUNIO 2021 11:31 am.
Milton Carlos Hinojosa L.
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

C. MARISOL MATTA GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José G. Pérez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente




Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal


Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

C. SEBASTIAN RAMOS GOMEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Jose G. Pérez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente




Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria


Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente


Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Recibi
Sebastián Ramos G.
Sebastián R.
10/06/21
21:32

C. MARGARITO LOPEZ QUIROGA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José G. Pérez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente



Alma Nelly López Ramos
Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

C. NEYVA LOPEZ GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José G. Pérez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente



Alma Nelly López Ramos
Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

Recibí.
Neyva López García
10-06-2021 21:38 pm

C. BRENDA ELIZABETH GARCIA GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Melchor Ocampo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



José G. Pérez L.

José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente

Alma Nelly López Ramos

Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.

Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

*Brenda Elizabeth Garcia Garcia
Brenda Garcia
11/Jun/21
4:41 pm*

C. MARTIN HINOJOSA IBARRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

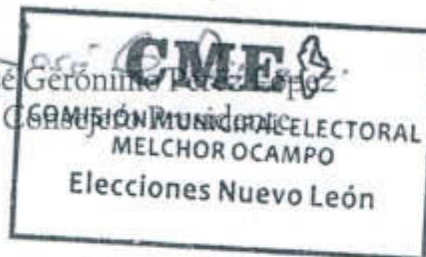
Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021. *MARTIN HINOJOSA IBARRA*

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL *1/07/21 2:46 PM*



Jose Gerónimo Pérez López
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
MELCHOR OCAMPO
Elecciones Nuevo León

Alma Nelly López Ramos
Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa López
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

C. ALBERTO SALINAS GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José G. Pérez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente



Alma Nelly López Ramos
Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

C. ALLESA LOPEZ SALINAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Melchor Ocampo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José Gerónimo Pérez López
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente



Alma Nelly López Ramos
Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretarìa

Milton Carlos Hinojosa López
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

Recibo
Alles López Salinas
Alles López S.
10-06-21 9:44 pm

C. SOFIA AGUIRRE HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Melchor Ocampo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

14-0-4
11-JUNIO 2021

[Handwritten signature]

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José Gerónimo Pérez López

José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente



[Handwritten signature]

Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa López
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

[Handwritten signature]

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

C. MA. MARLEN LOPEZ RAMOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José G. Pérez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente

Alma Nelly López Ramos
Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

Ma. Marlen López Ramos
Marlen López Ramos
11-6-2021 5:27P.M

C. MA DEL ROSARIO DIMAS CABRERA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José G. Pérez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente


Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria


Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente




Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal


Ma. del Rosario Dimas C.

15/Jun./2021

11:56 am

C. KARLA GALVAN LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

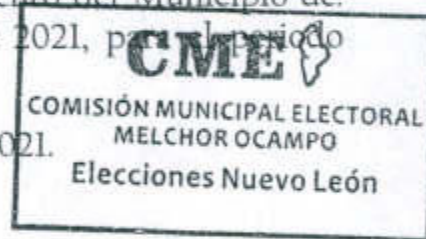
Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, por el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José G. Pérez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente

Alma Nelly López Ramos
Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

Milton Carlos Hinojosa L.
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal

Karla Galván López
[Signature]

15:36 15 Jun 21

C. CARMINA GALVAN LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José G. Pérez L.
José Gerónimo Pérez López
Consejero Presidente

Alma Nelly López Ramos
Alma Nelly López Ramos
Consejera Secretaria

Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez
Consejera Suplente

Milton Carlos Hinojosa L.
Milton Carlos Hinojosa López
Consejero Vocal



Carmine Galvan
10/18/2021
9:56 am